



Ayuntamiento de Yepes



ANEXO I (MODELO DE INSTANCIA)

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS, ENCUADRADOS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (CONVOCATORIA 2022). AYUNTAMIENTO DE YEPES (TOLEDO)

Nombre y apellidos:	
D.N.I./ N.I.E. :	Edad:
Dirección/Domicilio:	Localidad: Provincia:
Teléfono:	Ha recibido SMS o Carta de presentación de la oficina de empleo (Responda SI O NO):
Email:	

EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Yepes relativa al proceso selectivo para la contratación de 12 trabajadores desempleados (12 peones) mediante concurso de valoración de méritos, para el proyecto encuadrado en el "Plan Extraordinario por el Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2022" y estimando reunir todos y cada uno de los requisitos fijados por la misma, manifiesta que desea participar en dicho concurso, aceptando íntegramente el contenido de dichas bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.

PROYECTO : "Yepes limpio y saludable. Mejoras del medio urbano, rural y natural" (12 PLAZAS DE PEÓN)

DECLARO RESPONSABLEMENTE ESTAR INCLUIDO EN EL SIGUIENTE COLECTIVO DESTINATARIO Y CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL MISMO:

- Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que no sean perceptoras de prestaciones por desempleo o que sean perceptoras de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.
- Personas menores de 30 años o mayores de 66 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.
- Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al menos veinticuatro meses y que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.
- Personas que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.
- Personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha a la fecha del registro de la oferta, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Mujer víctima de violencia de género.
- Otras personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, en la oficina de empleo de referencia, de diferentes colectivos a los señalados en los apartados anteriores. Podrán participar siempre que no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en dichos apartados.
- Listado priorizado referente al cupo del 25%, remitido por la Dirección Provincial de Empleo.



Ayuntamiento de Yepes



ASIMISMO, POR LA PRESENTE DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA CIERTA:

- Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases para poder participar en el proceso selectivo, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia, lo que se acredita con la documentación que se acompaña.
- Que posee, en su caso, la cualificación profesional requerida en las bases reguladoras de la convocatoria.
- Que declara conocer y aceptar las bases generales de la convocatoria relativas a las pruebas de selección de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Yepes.
- Que adjunta documentación acreditativa con los méritos exigidos en las bases de la convocatoria
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones. (Sin perjuicio de que después ha de acreditar tal circunstancia con certificado médico expedido a tal efecto).
- No haber sido separado del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- No estar incurso en causas de incompatibilidad de conformidad con la legislación vigente.

En base a cuanto antecede, **SOLICITA** ser admitido a las pruebas selectivas a que hace referencia esta instancia y declaro que son ciertos los datos que se consignan y se comprometo a acreditar documentalmente los datos que se indican en la solicitud, asumiendo que su falsedad supondrá la exclusión del proceso.

Se acompaña junto a la presente solicitud la siguiente documentación requerida en la Base Quinta (marque lo que proceda)

- Copia del DNI/NIE del solicitante. Los ciudadanos de otros estados no miembros de la Unión Europea, deberán aportar original y fotocopia, para su compulsa, del permiso de trabajo y de residencia en vigor.
- Fotocopia Tarjeta demandante de empleo.
- Certificado acreditativo, actualizado a la fecha de la convocatoria del presente proceso selectivo, de periodos de inscripción como demandante de empleo (no de solicitud de mejora de empleo) de la Oficina de Empleo y Emprendedores de Castilla la Mancha que acredite la situación de desempleo.
- Certificado por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que acredite la situación de percepción, o no, de prestación, subsidio o ayudas.
- Las personas que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos aportarán Vida laboral actualizada emitida por el organismo que corresponda del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y aquella otra documentación que acredite haber cotizado al menos 24 meses en el citado Régimen.
- Resolución de Grado de Dependencia de Bienestar Social, en la que figure la condición de dependiente de la persona que conviva con el solicitante, unido al certificado de convivencia; o bien mediante el certificado de Bienestar Social, Resolución de Programa Individual de Atención (PIA), en el que se declare reconocido como cuidador al solicitante.
- Documento que acredite el grado de discapacidad, si procede.
- Documentación acreditativa Mujer Víctima Violencia de Género.
- Copia del Libro de familia que acredite la identidad y pertenencia de los miembros de la unidad familiar.
- Certificado de convivencia de los solicitantes no empadronados en Yepes.
- Certificado de inscripción como demandante de empleo del cónyuge o pareja de hecho y de los hijos mayores de 16 años y menores de 26 años que convivan con el/la solicitante. En el caso de hijos menores de 26 años no inscritos en la Oficina de Empleo correspondiente por estar cursando estudios en centros oficiales, matrícula o certificado expedido por el Centro, en el que conste dicha circunstancia.
- Certificado por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que acredite la situación de percepción, o no, de prestación, subsidio o ayudas del cónyuge o análogo y/o de los hijos mayores de 16 años y menores de 26 años que convivan con el/la solicitante.
- Fotocopia del Certificado de Discapacidad, igual o superior al 33%, de los hijos del solicitante.
- Otra documentación que justifique los criterios de admisión y de valoración que puntuarán según el baremo del Concurso propuesto y que reúnen los solicitantes de aquellos.



Ayuntamiento de Yepes



Autorizo expresamente la consulta y comprobación de estos datos por el Ayuntamiento de Yepes en la Administración Pública correspondiente (Oficina de Empleo y Emprendedores; Servicio de Empleo Público Estatal (S.E.P.E); Seguridad Social y Agencia Tributaria o a cualquier organismo público competente).

En _____, a _____ de _____ de 2023

El/La Solicitante,

Fdo.: _____.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YEPES (TOLEDO)

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a Ayuntamiento de Yepes con CIF P4520300G y email yepes@local.jccm.es para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: mdsalazar@laboralgroup.com